



DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DECRETO NUMERO 014 DE 2016
(- 1 ENE 2016)

Por medio del cual se hace un encargo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.1502 del 28 de diciembre de 2015 se aceptó la renuncia del doctor ANGEL LEONEL GARCIA como Secretario de Educación de Nariño.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar de las funciones del cupo de Secretario de Educación Departamental Código 20 Grado 02.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO 1°: Encargar como Secretaria de Educación Departamental, Código 20 Grado 02, a la doctora MARIA FERNANDA SOLIS RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.819.062 Subsecretaria de Calidad Educativa Código 45 Grado 01 de la Secretaría de Educación Departamental.

ARTICULO 2°: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto,



CAMILO ROMERO G.

Gobernador del Departamento de Nariño

Revisó:  Angélica Cruz Dajer
Subsecretaria Talento Humano